



Universidad  
del Cauca

## UNIVERSIDAD DEL CAUCA

### Acta del Comité de Ética para la Investigación Científica

Ciudad	Popayán			Dependencia responsable de la reunión			Vicerrectoría de Investigaciones
Fecha	Día	Me s	Año	Hora Inicio	Hora Finalizaci ón	Lugar de desarrollo	ACTA No.
		8	4	2011	8:30 a.m.	9:15 a.m.	Vicerrectoría de Investigaciones

#### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia y aprobación orden del día
2. Comunicaciones
3. Varios

#### DESARROLLO

1. Asisten todos los miembros. Se aprueba el acta No 7 del 25 de marzo en la referencia que se hace a la industria americana cambiarlo por industria europea.

No.	Nombres y Apellidos	Departamento/Facultad	Verificación de Asistencia
1	Franklin Fajardo Sandoval	Derecho	SI
2	Maite del Pilar Rada Mendoza	Química/FACNED	SI
3	Patricia Eugenia Vélez Varela	Biología/FACNED	SI
4	Yolanda Botero de Casas	Medicina Interna/Salud	SI
5	William García	Biología/FACNED	SI
6	Ismenia Ardila Díaz	Profesional E. VRI- Secretaria Comité	SI

#### 2. Comunicaciones

2.1. El Doctor Franklyn Fajardo informa sobre la comunicación enviada al Consejo de Investigaciones y la respuesta del mismo (Anexo 1). De otra parte, comparte el informe del 2 Seminario Constitución y Bioética, del cual se destaca la participación de 22 profesionales y 188 estudiantes, para un recaudo por concepto de inscripción de \$4.860.000. (Anexo 2). Indica que se ha propuesto hacer un conversatorio en el mes de noviembre o antes, para discutir la sentencia de la corte sobre la disponibilidad del derecho a la vida. Se acuerda presentar una propuesta posteriormente para definir la actividad.

La Dra. Yolanda Botero refiere sobre la responsabilidad de tutores y profesores en la facultad de medicina sobre el manejo de las historias clínicas. Se advierte que está creciendo la investigación y es evidente la necesidad de control sobre el manejo de la información. Para el profesor William García el tema de pregrado está ligado a la didáctica de los cursos, si es investigación formativa, debe estar ligada a eso, pero al hacer referencia a los consentimientos informados y los elementos éticos deben estar en el ámbito de la investigación y por ende es una preocupación para resolver.



Universidad  
del Cauca

## UNIVERSIDAD DEL CAUCA

### Acta del Comité de Ética para la Investigación Científica

La Dra. Botero expresa que el decreto 3380 de 1981 reglamentario de la ley 23 dice la historia clínica se debe facilitar para procesos que ameriten estudio o análisis o cosas así, no para clases.

Ismenia Ardila informa que el Consejo de Investigaciones adoptó un formato para el registro de los proyectos de grado a nivel de pregrado, maestría o doctorado articulados a grupos de investigación, pero eso no implicará que pasarán por el comité de ética, solo se registrarán con el aval del consejo de investigaciones.

#### 2.2. Proyectos para estudio

Se conoce la respuesta de la Dra. María Lilia Díaz, ajustando el borrador del consentimiento informado en el marco del proyecto *“Aporte de la reacción en cadena de la polimerasa con IS610 al diagnóstico de tuberculosis en población VIH Positiva”*, en respuesta al requerimiento de aclarar por qué razón se le solicita al paciente autorizar la posibilidad de que *“... algunas pruebas de laboratorio no puedan hacerse en las instalaciones de la Universidad del Cauca, por lo que es necesario enviarlas a otras instituciones de Colombia y exterior”*, cuando en la metodología del proyecto no se evidencia esa necesidad.

El Comité de Ética acuerda una comunicación a la investigadora solicitando que se ajuste agregándole: *“...solo en que...”* y se le otorga el aval ético.

En segundo lugar se estudia el proyecto *“Frecuencia de micro núcleos en células del epitelio bucal y su asociación con el polimorfismo en el gen de reparación APE1(Endonucleasa apurínica/apirimidinica) en personas ocupacionalmente expuestas a solventes orgánicos”* remitido por la Dra. Luz Stella Hoyos y se requiere que se ajuste el consentimiento informado desarrollando los datos en el siguiente orden: propósitos, beneficios, riesgos, metodología, manejo de la confiabilidad (protección y custodia de la información), responsable de la información con cédula y dirección, beneficios y constancia de que no habrá ningún tipo de discriminación. En la segunda parte, se requiere que se redacte a nombre del sujeto de la investigación, dejando constancia y obviando el YO, así como que ha sido suficientemente informado por la persona a cargo de la investigación y una vez aclaradas las dudas, por ejemplo, de manera libre y voluntaria aceptar participar en el estudio con la posibilidad de retirarse cuando lo crea conveniente.

2.3. Se comparte la invitación de la Universidad del Valle al Taller de Ética- Protección de participantes en investigación de la Universidad del Valle, previsto para el miércoles 18 de mayo de 8 de la mañana a 2 de la tarde en el auditorio torreón de la Facultad de Ciencias de la Salud (Anexo 3). Se solicita a la secretaria tramitar un vehículo de la Universidad para asistir a la jornada.

2.4. Se informa que se avaló por los miembros del comité ad referendum, el proyecto del grupo BICAMSA titulado *“Aislamiento de probióticos y búsqueda de conservantes biológicos para la mejora nutricional y sanitaria de los piensos dedicados a la alimentación de estadios juveniles de tilapia, bagre y langostino”*, para la convocatoria CYTED 2011, dado que estaba sobre la fecha de cierre.

#### 3. Varios



Universidad  
del Cauca

## UNIVERSIDAD DEL CAUCA

### Acta del Comité de Ética para la Investigación Científica

El profesor William García propone una capacitación interna sobre conocimiento tradicional, patentamiento y biodiversidad, dado que tiene una legislación especial en términos de protección y un marco legal sobre la convención de biodiversidad porque van ligados. Se propone integrar esta con el conversatorio propuesto por el grupo de investigación del Dr. Franklyn Fajardo. El profesor García se compromete a presentar la propuesta para una próxima reunión.

Agotado el orden del día la reunión se da por terminada a las 9:15 a.m.

Dr. Franklin Fajardo Sandoval  
Presidente Comité de Ética

Ismenia Ardila Díaz  
Secretaria Comité

Anexo1: Comunicaciones Consejo de Investigaciones  
Anexo 2: Informe 2 Seminario Constitución y Bioética  
Anexo 3: Taller Internacional de Ética de la Investigación